Constancia secretarial.

Señor Juez: Le informo que se recibió el 3 de noviembre de 2023 a las 3:21 p.m., respuesta por parte del Juzgado Segundo de Ejecución Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín al oficio No. 316 del 30 de agosto de 2023 (consecutivos 005 y 006 C002 del expediente digitalizado). A Despacho.

Andes, 22 de noviembre de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Veintidós de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 **2011 00222** 00
Proceso	EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	CARLOS ALBERTO TOBÓN CASTAÑEDA
Demandado	CARLOS GILBERTO OSORIO BETANCUR
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN - REQUIERE

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento del apoderado de la parte demandante la respuesta recibida por parte del Juzgado Segundo de Ejecución Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, al oficio No. 316 del 30 de agosto de 2023, donde esta dependencia judicial informa que a la fecha se encuentran a la espera de que el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Andes realice la diligencia de entrega de los inmuebles que son objeto de medidas cautelares dentro del proceso con radicado 2009-00367 que allí se adelanta, al nuevo secuestre, en tanto que el anterior fue relevado del cargo, además de que se pidió la renovación de las medidas de embargo ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de este municipio (consecutivos 005 y 006 C002 del expediente digitalizado).

Así las cosas, se le REQUIERE a fin de revise y gestione lo que considere pertinente ante el mencionado Juzgado de este municipio, respecto a la

materialización de la diligencia de entrega de los bienes inmuebles allí referidos, para imprimirle agilidad al trámite de este proceso.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ

BEGC

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No 193** en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del circuito-de-andes de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eefd709c1b8c26c3f98aa5ce374c72cf84a0c50391d91ddaa50b782f6f5293cc**
Documento generado en 22/11/2023 11:36:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica